

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**II**  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2584640**

---

---

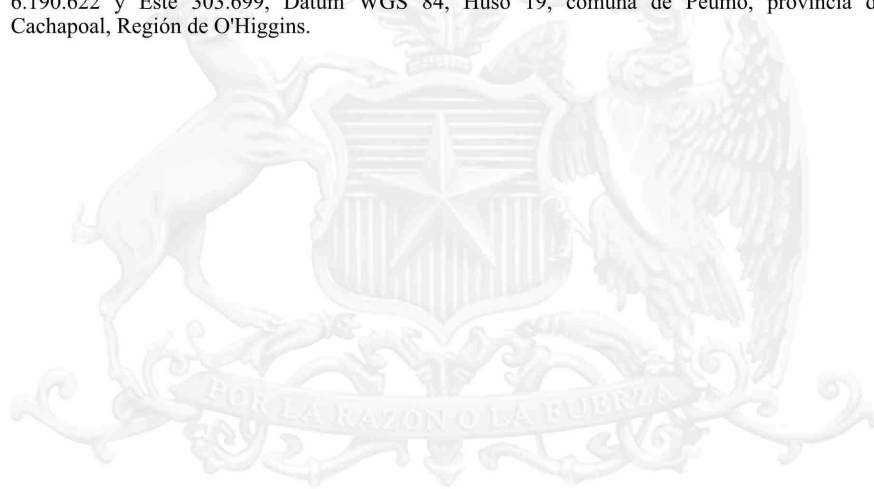
#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CACHAPOAL

#### Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

LUIS ORLANDO ALBINO RIEUTORD BURMESTER, agricultor, RUT 5.064.865-6, en virtud de lo establecido en el artículo 2 Transitorio del Código de Aguas, solicito regularizar un derecho de aprovechamiento no inscrito, de uso consuntivo, por un caudal de 1,001472 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del Río Cachapoal, Tercera Sección, equivalentes a 5,12 acciones del Canal del Pueblo de Peumo, localizadas en la comuna de Peumo, provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. Las aguas se captan gravitacionalmente por medio de la bocatoma de Canal del Pueblo de Peumo que capta sus aguas desde el Río Cachapoal, en un punto ubicado en coordenadas UTM (m) Norte 6.190.622 y Este 303.699, Datum WGS 84, Huso 19, comuna de Peumo, provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins.



---

**CVE 2584640**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)